



## **II. ASPECTOS GENERALES**

### **2. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

La creación de la Facultad de Odontología de Veracruz, al igual que la Facultad de Medicina, fue aprobada dentro de las carreras con las que inicio la Universidad Veracruzana en la Ciudad de Veracruz, se aprueba durante la sesión del H. Consejo Universitario celebrado en la ciudad de Veracruz el 30 de Octubre de 1951 y comienza sus funciones en Febrero de 1952, siendo designados como Director fundador el Dr. Moisés Quiroga Guerola y como Secretario el Dr. Manuel Correa Zarraba. Utilizando el mismo edificio y parte de la plantilla de maestros como sede de la que sería la Facultad de Odontología de la Universidad Veracruzana, de acuerdo al Plan de estudios de la Universidad Autónoma de México, adoptado en ese entonces por la Universidad Veracruzana.

Mientras tanto el mundo y el país evolucionan y sufren cambios importantes, desde el punto de vista económico y social, veinte años después, el Plan de estudios con el que se inició se vuelve obsoleto, en gran parte debido a que está enfocado más hacia la curación y rehabilitación que a la prevención. Los programas relacionados con el fomento a la salud bucal, no se aplican en las dimensiones requeridas y la sociedad carece de una cultura de prevención, prevalecen los índices de caries y las enfermedades periodontales y mal oclusiones, permanecen sin ser resueltas. Por lo que el primer Plan de estudios (1952-1975) compuesto por cinco cursos anuales, continuó vigente hasta 1972.

En 1970, ante la necesidad de hacer reformas educativas, el Área de Ciencias de la Salud realiza una evaluación para adecuar los Planes de estudios y cumplir con los acuerdos de la ANUIES, por lo que se decide cambiar el Plan de estudios anual, por un Plan de estudios semestral, se reduce la carrera a 8 semestres, se implementa el perfil del egresado y se establece un reordenamiento de asignaturas, en las que se incluyen algunas nuevas materias, se incorpora la tecnología educativa como corriente pedagógica imperante, se realiza la elaboración de programas de estudios por objetivos y se establecen como sistema la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

La calidad de la enseñanza y el crecimiento demográfico hacen que la demanda de educación superior más importante en el estado, recaiga en la Universidad Veracruzana, la cual aunque se ha expandido en las últimas décadas, no logra dar abasto a las necesidades educativas, por lo que la Universidad hizo frente a este problema al crear cinco regiones educativas que pudieran atender dicha demanda.

Las políticas nacionales a finales de los ochenta, dan lugar a una nueva dinámica de cambio, institucionalmente se convoca a reuniones de académicos con la consigna de integrar la propuesta para un nuevo plan de estudios que se aprueba en 1990 y se implementa a partir de 1991. El Plan de Estudios 1990 (Plan 90) se estructuró a diez semestres con 495 créditos y entró en vigor en el periodo escolar septiembre 1991-febrero 1992. Se impartió en cinco años, con un total de 5,970 horas, distribuidas en: 23.75 % teoría, 16.5 % laboratorio, 51.25% de clínica y 9 % comunidad aumentando de 150 a 163 las horas de clínica. Como característica principal de este Plan se destaca la estrecha relación entre docencia y atención primaria de salud, con el enfoque preventivo implícito en el ejercicio de los egresados. A partir de Agosto de 1995, se toma la decisión de trasladar la entidad a su ubicación actual dentro del Campus Mocambo de la Región Veracruz, cercana a la Vicerrectoría regional, el Instituto de Ingeniería y las Facultades de Contaduría, Ciencias de la Comunicación y Pedagogía. Lo cual disminuye su infraestructura y la desubica del Área de la salud con consecuencias que aún no han podido resolverse.

Aunque se considera que el llamado Plan 90 dio respuesta a las necesidades sociales imperantes, rápidamente quedó limitado al no cumplir con los requisitos de formación en términos de competencias, no satisfacer todas las necesidades sociales y no cubrir las demandas del mercado laboral, por lo que en el año 2007 egresó la última generación de éste y la entidad ingresa al Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) a partir del Agosto de 2003 con un plan semestral distribuido en diez periodos, integrado por sesenta y siete experiencias educativas con un valor de 450 créditos totales y una proporción teórico-práctica de 60-40.

Las nuevas perspectivas relacionadas con el trabajo interdisciplinario dan lugar a la consideración de que la Odontología como campo disciplinar, no es suficiente para cubrir todas las necesidades de salud bucal de la población, a partir de lo cual surge la necesidad de incorporar la participación de otras disciplinas con la finalidad de que los enfoques multi e interdisciplinarios fortalezcan la formación odontológica de los futuros egresados, se propone por tanto que los contenidos del subsiguiente proyecto curricular, se integren en tres apartados: la prevención, curación y rehabilitación.

Con el fin de promover la comunicación y el autoaprendizaje como competencias, se incluyen en la propuesta pedagógica experiencias educativas de formación básica general, centradas en el desarrollo de las habilidades del pensamiento, a través del abordaje de la lectura y redacción, el manejo básico de la computación y de una segunda lengua (inglés).

Actualmente la Facultad de Odontología atiende una población de 570 estudiantes, con una planta académica compuesta por 51 docentes, de los cuales 22 son PTC's, además de un Técnico Académico. Esto hace que la totalidad de los estudiantes transite por el programa educativo acompañado por un tutor asignado a través del sistema institucional de tutorías (SIT). Cuenta con nueve aulas, seis clínicas, cuatro laboratorios, dos quirófanos, un centro de cómputo, un almacén, un auditorio con capacidad para 60 personas, tres cubículos designados para la coordinación de tutorías y el seguimiento de egresados, un aula taller de usos múltiples y las oficinas administrativas dentro de las cuales están ubicados el archivo, la oficina de la Administración de la entidad, la jefatura de Clínicas, la Dirección y la Secretaría Académica.